

RESOLUCIÓN N°125/26

ACTA N°25/26.

Municipio 18 de Mayo, martes 01 de setiembre de 2026.

VISTO: La realización de los festejos por un nuevo Aniversario de la Ciudad 18 de Mayo en el mes de octubre de 2026.

CONSIDERANDO: Que es de suma relevancia para el Municipio desarrollar un evento en el territorio para toda la comunidad.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

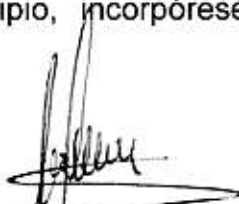
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE 18 DE MAYO

RESUELVE:

1.- **APROBAR** la celebración del evento "**Fiesta de la Yerba Mate y la Tradición**" en el marco de los festejos por un nuevo año de existencia de la ciudad, desarrollandose los mismos desde el día viernes 23 hasta el domingo 25 de octubre en la Centralidad de nuestro Municipio sobre Av. Maestro Julio Castro entre Av. El Dorado y Padre Novoa.

2.- Comuníquese a Dirección Gral. de Descentralización y Participación.

3.- Por Secretaría del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones y publíquese en pag. Web.



Juan Cervini

ALCALDE



FIRMA CONCEJAL

CARMEN SOSA



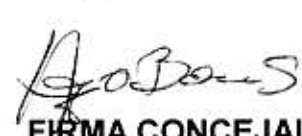
FIRMA CONCEJAL

GLORIA HUDALO



FIRMA CONCEJAL

HABEL MARTÍNEZ



FIRMA CONCEJAL

HUGO BARROS